

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Autoriza licitación por Compra de Proyector y telones.

DECRETO EXENTO N° 175.-

CURACAUTIN, 20 de abril de 2022.

VISTOS:

1. El Ord N° 20 de fecha 17 de marzo de 2022 de Directora Escuela Patricio Chávez sobre solicitud por compra SEP contemplado en el Plan de Mejoramiento año 2022;
2. El Ord N° 25 de fecha 21 de marzo de 2022 de Directora Escuela Patricio Chávez sobre solicitud por compra SEP contemplado en el Plan de Mejoramiento año 2022;
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 03/01/2022, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2022;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. La Resolución Exenta N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Tramite de Toma de Razón.
7. El Decreto Exento N° 1.639, de fecha 28 de octubre de 2021 sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme a los Art. 56 y Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de Comprar proyectores y telones enmarcados en las acciones "Potenciando las funciones Técnico pedagógicas", "Recursos educativos e implementación tecnológica para potenciar el aprendizaje en tiempo de covid 19" "Implementación espacios educativos"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2022 Escuela Patricio Chávez;
2. Realización de revisión de valores en pesos a través de buscadores de órdenes de compra y licitaciones públicas en web de Mercado público y páginas WEB de proveedores del rubro.

DECRETO:

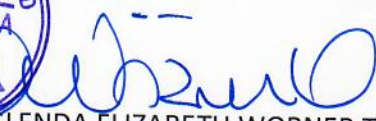
1. AUTORIZASE efectuar Licitación Pública por compra de proyectores y telones para uso en Escuela Patricio Chávez, denominada "Proyector y telones - Patricio Chávez".
2. APRUEBANSE las Bases Administrativas y Requerimientos técnicos solicitados que formaran parte de la Licitación por proyectores y telones según Ficha o Bases de Licitación;

3. DESIGNASE, como miembros de la Comisión de apertura y evaluación de la Licitación a los siguientes funcionarios.
- Gabriela Zapata Sandoval, Docente Escuela Patricio Chávez.
 - Oscar Núñez Escalona, Asistente de la Educación Escuela Patricio Chávez.
4. PUBLIQUESE, en el portal www.mercadopublico.cl


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

“Por orden del Alcalde”.




GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL




CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/GEWT/PFAV/CHOV/jmcm

DISTRIBUCION

- DAEM.
- Oficina Recursos SEP
- Archivo.

MATERIA: DECRETO EX 175; 20/04/2022; AUTORIZA LICITACIÓN POR COMPRA DE PROYECTORES Y TELONES.